

GUÍA DOCENTE

RELACIONES PUBLICAS ESPECIALIZADAS

GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 22-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura tiene como propósito describir y analizar las especializaciones actuales de las Relaciones Públicas. Aprovecha los conocimientos y competencias adquiridos con las asignaturas obligatorias de la Materia de “Relaciones Públicas” para su aplicación a las áreas especializadas. Así, en el año previo, el alumno cursó la asignatura Planificación Estratégica de las Relaciones Públicas, para adquirir las destrezas necesarias para planificar, gestionar y evaluar programas y campañas de Relaciones Públicas y Comunicación, y la asignatura de Técnicas y Recursos de Relaciones Públicas, donde aprendió a utilizar las herramientas, técnicas y tácticas más adecuadas en cada contexto. En esta asignatura, el estudiante se acercará a las principales áreas o disciplinas especializadas de la profesión lo que permitirá al alumnado: •Potenciar la capacidad analítica, la observación y el análisis de entornos empresariales complejos y diversos para desarrollar estrategias comunicativas desde las relaciones públicas especializadas. •Aproximarse y comprender las relaciones públicas especializadas como un factor de las estrategias dentro de la gestión empresarial. •Orientar sus preferencias para su posterior desarrollo en estudios de postgrado y en su carrera profesional.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Preparación para adaptarse a los cambios tecnológicos, sociales y culturales que se producen en la sociedad, y capacidad de anticiparse a dichos cambios

CG04. Aptitud para responsabilizarse de grupos humanos y proyectos de trabajo que involucren diferentes ámbitos de la Publicidad y las Relaciones Públicas, empleando para ello tanto recursos básicos (lenguaje audiovisual, tecnologías y su aplicación en creatividad) como auxiliares (documentación).

CG06. Capacidad para adaptar la tecnología disponible a las posibilidades y necesidades de una comunicación estratégica eficaz, mediante la actitud crítica y reflexiva aprehendida.

CE03. Potenciar las capacidades expresivas de los medios, soportes y formatos publicitarios y de comunicación organizacional, tanto convencionales como digitales, para la elaboración de mensajes y campañas de comunicación.

CE04. Valorar y seleccionar los vehículos de difusión más adecuados en función de las estrategias de comunicación, tanto en medios convencionales como digitales.

CE06. Conocer las metodologías de análisis e interpretar la realidad de las organizaciones y diagnosticar sus situaciones comunicativas.

CE08. Conocer el funcionamiento de los perfiles profesionales de director de comunicación y relaciones públicas y técnicos de relaciones públicas.

CE09. Planificar estratégicamente la comunicación organizacional en sus dimensiones interna y externa y comercial y corporativa.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario Relaciones Públicas Especializadas

BLOQUE TEMÁTICO I

Introducción

Tema 1. La especialización en relaciones públicas

- 1.1. Aproximación a la especialización en Relaciones Públicas
- 1.2. Especialización por objetivos y áreas
- 1.3. Tendencias actuales en áreas y disciplinas

BLOQUE TEMÁTICO II

Relaciones Públicas especializadas por *stakeholders*

Tema 2. Relaciones públicas corporativas

- 2.1. Relaciones con los medios (Formación de portavoces)
- 2.2. Relaciones con los clientes
- 2.3. Relaciones con los empleados
- 2.4. Relaciones con los inversores
- 2.5. La comunicación de marketing y patrocinio
- 2.6. Relaciones medioambientales
- 2.7. Filantropía corporativa

Tema 3. Relaciones gubernamentales. Lobby

- 3.1. Relaciones gubernamentales
- 3.2. El Lobby
- 3.3. Campañas electorales
- 3.4. Asuntos públicos

BLOQUE TEMÁTICO III

Relaciones Públicas especializadas transversales

Tema 4. Relaciones con los medios: medios tradicionales y medios sociales

- 4.1. Prensa. Relaciones con la prensa escrita. Situación actual, tendencias y principales herramientas de relación
- 4.2. Radio y Televisión. Relaciones con el mercado audiovisual tradicional. Situación actual, tendencias y principales herramientas de relación
- 4.3. Nuevas tecnologías al servicio de la gestión de las relaciones con los medios. Internet y Medios Sociales

Tema 5. Comunicación de riesgo

- 5.1. Gestión estratégica de conflictos
- 5.2. Gestión de conflictos potenciales
- 5.3. La Comunicación en situaciones de riesgo
- 5.4. Gestión de crisis
- 5.5. Gestión de la reputación

Tema 6. Comunicación y Tercer sector

- 6.1. Concepto de Tercer Sector. Organizaciones no gubernamentales
- 6.2. El rol de las Relaciones Públicas

Tema 7. Comunicación en espectáculos, deporte y turismo

- 7.1. Campañas de personajes públicos
- 7.2. La comunicación al servicio de la cultura y la promoción de espectáculos
- 7.3. Relaciones públicas y Turismo



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Clases de análisis de caso y/o resolución de problemas.
Lecturas	Lecturas de textos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros).
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales y/o prácticas.
Prácticas	Prácticas de seguimiento sobre el proceso de aplicación de los conocimientos a estudios de caso y planificación de proyectos sobre eventos o actos relacionados con las Relaciones Públicas.
Tutorías académicas	Resolución de dudas e intercambio de ideas con el profesor/a sobre los contenidos y la realización de trabajos.
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiantado (preparación de clases teóricas y/o prácticas/problemas/casos, y preparación de pruebas) u otras actividades necesarias para la capacitación y desarrollo de la asignatura.
Realización de pruebas	Realización de pruebas.
Presentaciones orales	Presentaciones, exposiciones y defensas orales.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	34
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación asignatura. Sesión presencial en el aula.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 14	Clases magistrales (teóricas). Sesiones presenciales en el aula. Exposiciones de los conceptos de la asignatura. El profesor facilitará a los estudiantes los materiales necesarios para el seguimiento de la clase. El estudiante dispondrá de la bibliografía necesaria para los contenidos de apoyo y otros recursos que podrá utilizar para preparar y/o completar cada tema.
Trabajos individuales	Semana 2 a Semana 14	Realización de prácticas. Actividades individuales. Los estudiantes resolverán los ejercicios de problemas y casos prácticos, que serán revisados y comentados en clases presenciales en el aula física.
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 14	Realización de prácticas. Actividades en grupo y/o individuales. Los estudiantes resolverán los ejercicios de problemas y casos prácticos, que serán revisados y comentados en clases presenciales en el aula física.



Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 14	Lecturas obligatorias/recomendadas sobre la materia. Material de lectura, visual, auditivo, audiovisual, multimedia o con soporte web, indicado para la materia accesible en el aula virtual (síncrona / asíncrona).
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 16	Jornadas, seminarios y eventos de interés. Asistencia a jornadas, seminarios u otras actividades académicas realizadas presencialmente fuera del aula, sobre las que deberá presentarse un informe breve u otros tipos de justificación a través del Aula Virtual.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Asistencia presencial individual/grupal al estudiante.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Pruebas de evaluación. Pruebas de conocimiento teórico y/o práctico realizadas de forma presencial en el campus de la URJC.
Otras actividades	Semana 16 a Semana 16	Recapitulación y resolución de dudas.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 14	Aula Invertida.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 16	Aprendizaje Servicio (ApS) / Aprendizaje Basado en Proyectos (ABS).
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 16	Aprendizaje Basado en Casos / Entornos Laborales.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación.

1. Actividad evaluadora SE01: Prueba escrita individual de conocimientos y/o competencias teóricos o prácticos (preguntas cortas, preguntas de desarrollo y preguntas tipo test) en convocatoria oficial. TEORÍA. REEVALUABLE.

- Nota mínima: 5.0
- Ponderación: 40%
- Periodo: Todo el curso.
- Contenido: Evaluación de los contenidos de la asignatura a través de pruebas teóricas y/o prácticas.
- Reevaluable.

2. Actividad evaluadora SE05: Trabajos individuales y/o grupales (resolución de problemas y/o casos). REEVALUABLE.

- Nota mínima: 5.0
- Ponderación: 20%
- Periodo: Todo el curso.
- Contenido: Aplicación de los contenidos de la asignatura a diferentes aspectos relacionados con las Relaciones Públicas Especializadas.
- Reevaluable.

3. Actividad evaluadora SE02: Trabajo escrito en grupo (escrito y/o exposición oral) en periodo lectivo. PRÁCTICA. NO REEVALUABLE (*).

- Nota mínima: No
- Ponderación: 40%
- Periodo: Todo el curso
- Contenido: Aplicación de los contenidos de la asignatura a diferentes aspectos relacionados con las Relaciones Públicas Especializadas.
- No reevaluable.

(*) Esta prueba forma parte del proceso de evaluación continua del estudiante a lo largo del período de clases y fuera de este espacio temporal no se dan las condiciones para llevar a cabo dicha actividad.

Los detalles específicos de aplicación de estos criterios por cada profesor/a con sus grupos serán detallados al comienzo del curso en unos criterios complementarios. Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual)

Evaluación de Actividades

- La calificación de No Presentado se referirá únicamente al alumno que no haya realizado ninguna prueba de evaluación.
- La reevaluación será posible cuando no se haya superado la asignatura. En ningún caso, podrá ser realizada para subir nota.
- Únicamente tendrá la consideración de actividad no reevaluable aquella que no pueda realizarse en un momento posterior en las mismas condiciones de origen.

Convocatoria adelantada: Se establecerá el mismo sistema de evaluación que el establecido con carácter general.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes consideraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión adecuada al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios.
- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor orientará al alumno al respecto y determinará los criterios de corrección. El plagio, que debe demostrarse, es un delito.
- CALENDARIO DE EVALUACIÓN.- Evaluación y reevaluación podrán realizarse a lo largo del periodo lectivo. El uso de los periodos ordinario y extraordinario de evaluación son potestativos. La Guía Docente orientará sobre las fechas de las pruebas y el uso o no de dichos periodos ordinario/extraordinario (cuyas fechas exactas establecerá la Facultad).
- SE ATENDERÁ SIEMPRE A LA "Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos".

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Wilcox, D. (2007). *Relaciones públicas, estrategias y tácticas*. Pearson/Addison Westley.

Xifra, J. (2008) *Las relaciones públicas*. Barcelona: Editorial UOC

Dennis L. Wilcox, Glen T. Cameron, Jordi Xifra (2012). *Relaciones Públicas* (10ª edición) Pearson Educación, S. A. , Madrid.

Grunig, J. & Hunt, T. (2003). *Dirección de relaciones públicas*. Barcelona: Gestió 2000.

Aced, C. (2013). *Relaciones Públicas 2.0 Cómo gestionar la comunicación corporativa en el entorno digital*. Editorial UOC.

DIRCOM-IESE (2013). *Comunicación. Casos prácticos*.

Matilla, K. (coord.) (2016). *Casos de estudio de relaciones públicas*. Espacios de diálogo e impacto mediático, Barcelona: UOC.

Xifra, J. (2011). *Manual de Relaciones Públicas e Institucionales*. Editorial Tecnos. Grupo Anaya, S.A.

Bibliografía complementaria

Aparecida Ferrari, María. (2023). Las Relaciones públicas como práctica activista en procesos de movilización social: Public relations as an activist practice in processes of social mobilization. *Revista Protocolo Y Comunicación*, 1(2), 13.

<https://doi.org/10.58703/rpyc.v1n2a1>

Rodríguez Fernández, Leticia. (2023). Desinformación y relaciones públicas. Aproximación a los términos Black PR y Dark PR.

ICONO 14. Revista Científica De Comunicación Y Tecnologías Emergentes, 21(1). <https://doi.org/10.7195/ri14.v21i1.1920>

Gómez Barrios, Armín & Montoya Gómez, Mariana (2024). Transición del storytelling al storydoing en la enseñanza de las relaciones públicas. *South Florida Journal of Development*, 5(2), 610–629. <https://doi.org/10.46932/sfjdv5n2-016>

Almansa-Martínez, Ana; Fernández-Souto, Ana-Belén (2020). Professional Public Relations (PR) trends and challenges. *El profesional de la información*, 29(3), e290203. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.03>

Castillo-Esparcia, Antonio; Carretón-Ballester, Carmen; Pineda-Martínez, Paula (2020). Investigación en relaciones públicas en España. *El profesional de la información*, 29(3), e290330. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.30>

Guanuco, Samanta (2018). *Diseño y Comunicación*.

https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectos/proyectos/4792.pdf file:///C:/Users/USER/Desktop/4792%20rrpp.pdf

Las Relaciones con los Medios: El Funcionamiento de los Gabinetes de Prensa (2009). *REVISTA CAMPUS DIGITAL*.

<https://edit.um.es/campusdigital/las-relaciones-con-los-medios-el-funcionamiento-de-los-gabinetes-de-prensa/>

Cees Van Riel (2018). Tres formas importantes de comunicación corporativa. *Razón y Palabra*, 22, 144-150.

<https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1147/1124>

Teoría de la Decisión y Aprendizaje Organizacional. <https://chtedeapor20121907028.wordpress.com/2012/04/16/comunicacion-corporativa-microblogs/#:~:text=Para%20un%20autor%20como%20Cees%20B.%20M.%20van,Los%20directores%20desempe%C3%B1an%20funciones%20clave%20en%20las%20organizaciones.>

Sriramesh, K & Vercic, D. *The Global Public Relations Handbook*, New York: Routledge

Combs, W. T. (2012) *Ongoing Crisis communication*, London: Sage.

Gutierrez, E. (2006). *Comunicación institucional financiera*. Pamplona: EUNSA

Crane, A. et al. (2009). *The Oxford Handbook of Corporate Social Responsibility and Management*. Oxford

Wallace et al. (2007). *Communicating globally*. Sage

Harris, P. And Flesher, C. (2010). *Handbook of public affairs*. Sage

Einwiller, S., Seiffert-Brockmann, J., Romenti, A., & Valentini, C. (2024). *Communication in Uncertain Times. How Organizations Deal with Issues, Risk and Crises*. Emerald.

Grunig, J. & Hunt, T. (1984). *Managing Public Relations*. New York: Holt, Rinehart and Winston.

Otero Alvarado, M. T. (2012). Modelo de variables en la organización de eventos: una aportación a la aplicación de las normativas de protocolo y precedencias en las relaciones públicas organizacionales. *In Relaciones Públicas: el diálogo de las organizaciones: VII Congreso Internacional de Investigadores en Relaciones Públicas, Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla*, 21, 22 y 23 de marzo de 2012 (pp. 257-271). Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas (AIRP).

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	OLGA SERRANO VILLALOBOS
Correo electrónico	olga.serrano@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	RAMIRO DÍAZ MAROTO ORO
Correo electrónico	ramiro.diazmaroto@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1